

ACUERDO N° 829.- En la Ciudad de San Luís a DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente los Sres. Ministros: OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: AUTORIZAR a la DIRECCION CONTABLE a reintegrar el Dr. FERNANDO ADRIAN ZEBALLOS D.N.I. N° 23.637.662, Juez de Paz Lego de la Punilla, Departamento General Pedernera, San Luís, la suma de PESOS MIL (\$1.000) en concepto de gastos, por haber sido abonados de su peculio personal.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-